



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1983

Expte. N° 091/82

VISTO:

Estas actuaciones y el cambio de dedicación del señor Vicedecano formulado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; atento al motivo aducido y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

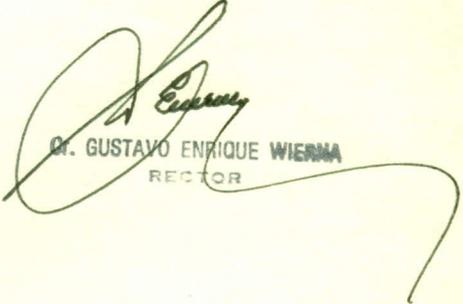
ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación del señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, Ing. Oscar Pedro SANCHEZ, de exclusiva a la de tiempo / completo, a partir del 1° de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha modificación en la partida individual de vicedecano con dedicación exclusiva del presupuesto de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


DR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 377-83